



HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

INFORME DE NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2015

NOTAS DE REVELACION DE INFORMACION ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA DE REVELACION 1:

OPERACIONES Y RAMOS.

HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (la Institución) es una sociedad mexicana, cuyo objeto social es la prestación de servicios de protección en las operaciones de Vida y Accidentes y Enfermedades, esta última en el ramo de Accidentes Personales, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF).

NOTA DE REVELACION 2:

POLITICAS DE ADMINISTRACION Y GOBIERNO CORPORATIVO

I.- Integración del Capital Pagado.

EJERCICIO 2015	Capital Inicial	Capital suscrito	Capital no suscrito	Capital Pagado
Inicial	185,649,634	0	0	185,649,634
Aumentos	0	0	0	0
Disminuciones	0	0	0	0
Final	185,649,634	0	0	185,649,634

II- ESTRUCTURA LEGAL.

HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V. a la fecha, no es integrante de Grupo Financiero alguno.

III.- MARCO NORMATIVO INTERNO

El Consejo de Administración de HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V., es el órgano interno que aprueba las políticas y normas en materia de suscripción de riesgos, inversiones, administración integral de riesgos, reaseguro, reaseguro financiero, comercialización, desarrollo de la Institución y financiamiento de sus operaciones, así como los objetivos estratégicos en dichas materias y los mecanismos para monitorear y evaluar su cumplimiento.



Asimismo aprueba las normas para evitar conflictos de intereses entre las diferentes áreas de la Institución en el ejercicio de las funciones que tienen asignadas; también aprueba la constitución de Comités de carácter consultivo que reporten directamente o por conducto del Director General al propio Consejo de Administración y que tengan por objeto auxiliar a dicho Consejo en la determinación de la política y estrategia en materia de inversiones y administración integral de riesgos.

Para dar cumplimiento a las responsabilidades del Consejo, se han implementado y complementado, manuales de: Gobierno Corporativo, Auditoría Interna, Contratación de Servicios con Terceros, Función Actuarial, Contraloría Interna, Administración Integral de Riesgos, Inversiones y Código de Ética y Conflicto de Intereses.

El Consejo de Administración sesiona de forma ordinaria cuatro veces en el año, después del término de cada trimestre, y en forma extraordinaria las veces que sean necesarias.

IV.- MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION		
Nombre	Cargo	Perfil Profesional
Lic. Ari Luis Hirschhorn Cymerman	Consejero Propietario Interno PRESIDENTE DEL CONSEJO	**
Sr. Justino Jacobo Hirschhorn Rothschild	Consejero Propietario Interno	**
Lic. Victor Manuel Requejo Hernández	Consejero Propietario Interno	**
León Halkin Bider	Consejero Propietario Interno	**
Lic. Eduardo Guzmán Hernández	Consejero Suplente Interno	**
Marlene Escobedo Rojas	Consejero Suplente Interno	**
Lic. Leopoldo Hirschhorn Cymerman	Consejero Suplente Interno	**
Act. Eduardo Villegas Contreras	Consejero Suplente Interno	**
Lic. Benito Grinberg Kreimerman	Consejero Propietario Independiente.	**
Salvador Cassab Charabati	Consejero Propietario Independiente.	**
Juan Pablo de Velasco Cepeda	Consejero Suplente Independiente	**
Eva Elizabeth Calderón Ramos	Consejero Suplente Independiente	**

** En virtud de que los consejeros y funcionarios no manifestaron su consentimiento para la revelación de sus compensaciones y prestaciones, en términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, no se presentan cifras.



MIEMBROS DE COMITES

COMITÉ DE AUDITORÍA	
Benito Grinberg Kreimerman	Presidente
León Halkin Bider	Participante
Eva Elizabeth Calderón Ramos	Participante
Luis C. Prado	Secretario no miembro
COMITE DE INVERSIONES	
Act. Eduardo Villegas Contreras	Presidente
Abelardo Rodríguez Bravo	Participante Responsable de Inversiones
C.P. Luis Prado Rojas	Secretario
Lic. Elizabeth Calderón Ramos	Participante (Consejero Independiente suplente)
León Halkin Bider	Participante (Consejero Propietario Interno)
COMITE DE REASEGURO	
Act. Eduardo Villegas Contreras	Presidente
Act. Ronnie Flores Bazán	Participante
Ari Luis Hirschhorn Cymerman	Participante
COMITÉ DE COMUNICACIÓN Y CONTROL	
Act. Eduardo Villegas Contreras	Presidente
Lic. Rubén Adalid Torres López	Oficial de Cumplimiento
Lic. Alejandro Gabriel Cerda Erdmann	Participante
Jessica Ivonne Gómez Alba	Participante/secretario

V.- ESTRUCTURA ORGANICA Y OPERACIONAL.

Funcionarios.

Act. Eduardo Villegas Contreras	Director General
C.P. Luis C. Prado Rojas	Director de Administración y Finanzas
Act. Ronnie Flores Bazán	Director Técnico
Lic. José Luis Dionisio Espinosa	Director Ejecutivo de Ventas

VI.- MONTO DE COMPENSACIONES Y PRESTACIONES.

En virtud de que los consejeros y funcionarios no manifestaron su consentimiento para la revelación de sus compensaciones y prestaciones, en términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, no se presentan cifras.



VII.- TIPO DE COMPENSACIONES Y PRESTACIONES.

En virtud de que los consejeros y funcionarios no manifestaron su consentimiento para la revelación de sus compensaciones y prestaciones, en términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, no se presentan cifras.

VIII.- NEXOS PATRIMONIALES

HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V., a la fecha no tiene nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

NOTA DE REVELACION 3:

INFORMACION ESTADISTICA Y DESEMPEÑO TECNICO

I. NUMERO DE POLIZAS, ASEGURADOS Y PRIMAS EMITIDAS

	Número de Polizas	Certificados / Asegurados	Prima Emitida
Vida			
Ejercicio 2011	13,719	144,655	763,173,382
Ejercicio 2012	15,584	224,214	730,331,922
Ejercicio 2013	8,183	60,650	622,472,723
Ejercicio 2014	105,468	176,414	624,982,288
Ejercicio 2015	58,277	279,378	834,044,827
Vida Individual			
Ejercicio 2011	13,659	24,067	29,691,503
Ejercicio 2012	15,539	24,495	29,591,481
Ejercicio 2013	8,149	13,509	19,490,032
Ejercicio 2014	105,431	109,288	29,128,771
Ejercicio 2015	58,242	61,509	18,669,463
Vida Grupo y Colectivo			
Ejercicio 2011	60	120,588	733,481,880
Ejercicio 2012	45	199,719	700,740,441
Ejercicio 2013	34	47,141	602,982,691
Ejercicio 2014	37	67,126	595,853,517
Ejercicio 2015	35	217,869	815,375,364
Accidentes y Enfermedades			
Ejercicio 2011	3	958	220,339
Ejercicio 2012	5	883	275,338
Ejercicio 2013	5	1,093	164,152



Ejercicio 2014	228	68,687	2,411,036
Ejercicio 2015	606	110,177	3,467,118
Accidentes Personales			
Ejercicio 2011	3	958	220,339
Ejercicio 2012	5	883	275,338
Ejercicio 2013	5	1,093	164,152
Ejercicio 2014	228	68,687	2,411,036
Ejercicio 2015	606	110,177	3,467,118
Gastos Medicos			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
Ejercicio 2013			
Ejercicio 2014			
Ejercicio 2015			
Salud			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
Ejercicio 2013			
Ejercicio 2014			
Ejercicio 2015			

II. COSTO PROMEDIO DE SINIESTRALIDAD

Costo promedio de siniestralidad (Severidad)					
Operación / ramo	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Vida	53,191	64,361	66,236	65,678	77,961
Vida Individual	84,505	107,045	97,288	139,581	166,797
Vida Grupo y Colectivo	52,664	64,082	65,988	65,097	77,661

Costo promedio de siniestralidad (Severidad)					
Operación / ramo	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Accidentes y Enfermedades	3,590	4,852	2,656	4,321	1,243
Accidentes Personales	3,590	4,852	2,656	4,321	1,243
Gastos Medicos	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0



Este cuadro muestra el costo promedio por siniestro, incluidos los dividendos sobre pólizas, se observa un disminución en el costo medio de siniestralidad en Vida derivado de mantener negocios con volumen importante de expuestos y sumas aseguradas fijas y depurar aquellos con sumas aseguradas grandes que presentaban siniestralidad alta, dicha disminución con respecto al ejercicio anterior se logra en Accidentes personales ya que el crecimiento de primas y volumen del Ejercicio 2015, se hizo con los niveles óptimos en la Suscripción.

III. FRECUENCIA DE SINIESTROS

Frecuencia de Siniestros (%)					
Operación / ramo	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Vida	2.2504%	3.7491%	11.6307%	3.7763%	1.7172%
Vida Individual	0.1691%	0.0393%	0.4145%	0.2694%	0.0582%
Vida Grupo y Colectivo	2.8379%	9.7891%	14.8448%	4.2064%	2.0483%

Frecuencia de Siniestros (%)					
Operación / ramo	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Accidentes y Enfermedades	0.07%	0.07%	1.56%	0.11%	0.10%
Accidentes Personales	0.07%	0.07%	1.56%	0.11%	0.10%
Gastos Medicos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

La frecuencia en siniestralidad presenta un decremento derivado de mantener sanos negocios y con un importante volumen de asegurados, lo cual permite tener más expuestos y menor el número de siniestros.

También es importante mencionar que la siniestralidad en monto ha disminuido como se observará en los siguientes indicadores

INFORMACIÓN POR OPERACIÓN Y RAMO REFERENTE A LA SUFICIENCIA DE PRIMA

I. ÍNDICE DE COSTO MEDIO DE SINIESTRALIDAD

Índice de Costo Medio de Siniestralidad					
Operación / ramo	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Vida	28.91%	48.43%	54.64%	64.73%	83.47%
Vida Individual	37.02%	8.63%	9.49%	28.12%	12.36%
Vida Grupo y Colectivo	28.73%	50.51%	55.98%	66.17%	85.97%



Índice de Costo Medio de Siniestralidad					
Operación / ramo	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Accidentes y Enfermedades	8.08%	9.26%	15.00%	25.56%	0.47%
Accidentes Personales	8.08%	9.26%	15.00%	25.56%	0.47%
Gastos Medicos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

La Institución mantiene un permanente esfuerzo en la aplicación de una adecuada selección y suscripción de riesgos más la valoración continua de los negocios ha ocasionado encarecer los costos en los negocios no rentables o dejarlos ir y mantener los negocios rentables, lo que en consecuencia ha disminuido el costo medio de siniestralidad materializando dicho esfuerzo de forma efectiva, es importante destacar que en el ramo de AP la cartera es escasa y los indicadores presentados deben estabilizarse una vez que obtenga el volumen suficiente.

II. ÍNDICE DE COSTO MEDIO DE ADQUISICIÓN

Índice de Costo Medio de Adquisición				
Operación / ramo	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Vida	6.5725%	20.4471%	25.7124%	26.8451%
Vida Individual	0.0905%	0.1238%	0.2689%	0.2129%
Vida Grupo y Colectivo	6.7168%	21.5069%	26.4639%	27.8920%

Índice de Costo Medio de Adquisición				
Operación / ramo	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Accidentes y Enfermedades	2.45%	18.70%	37.90%	-5.91%
Accidentes Personales	2.45%	18.70%	37.90%	-5.91%
Gastos Medicos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

El costo medio de adquisición muestra una disminución la cual es explicable derivado a lo sensible que es el presente índice en compañías del cual su prima emitida proviene de un importante componente de pólizas de grupo las cuales cambian la estructura de los gastos de adquisición con la incorporación de nuevos grupos, la pérdida de ellos o la renegociación de condiciones todo ello en un horizonte de un año, así mismo se ha impulsado la venta masiva debido a que dicha línea de negocio es muy rentable.



III. ÍNDICE DE COSTO MEDIO DE OPERACIÓN

Índice de Costo Medio de Operación				
Operación / ramo	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Vida	4.7310%	6.3755%	7.3696%	6.2631%
Vida Individual	0.0211%	0.0137%	0.0235%	0.0155%
Vida Grupo y Colectivo	4.8388%	6.6865%	7.6071%	6.5270%

Índice de Costo Medio de Operación				
Operación / ramo	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Accidentes y Enfermedades	4.9149%	6.3755%	7.3694%	6.5879%
Accidentes Personales	4.9149%	6.3755%	7.3694%	6.5879%
Gastos Medicos	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%
Salud	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%

La Institución ha disminuido sus índices de costos medio de operación, aún cuando se ha reducido el costo de operación la disminución no ha sido en la misma magnitud que la disminución de primas debido a los gastos fijos y en la búsqueda de la compañía de mejorar la calidad en sus servicios en general, particularmente a sus asegurados y contratantes, por lo que los gastos aun siendo menores de manera neta porcentualmente aún no se logran las utilidades esperadas.

IV. ÍNDICE COMBINADO

Índice Combinado					
Operación / ramo	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Vida	40.21388%	75.25382%	87.72660%	97.83637%	99.52464%
Vida Individual	37.12888%	8.77088%	9.77808%	28.35089%	12.47958%
Vida Grupo y Colectivo	40.28555%	78.69990%	90.04943%	100.58598%	102.61078%

Índice Combinado					
Operación / ramo	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Accidentes y Enfermedades	15.44%	34.34%	60.26%	26.24%	30.79%
Accidentes Personales	15.44%	34.34%	60.26%	26.24%	30.79%
Gastos Medicos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

La combinación de sus índices de costos de adquisición, de siniestralidad y operativos muestra una disminución en el presente ejercicio, lo que le permite a la Institución obtener un márgenes más favorables respecto a los dos años anteriores lo que permite observar que la cartera actual es más rentable, sin menoscabar la calidad en los servicios que ofrece a sus clientes, así como a su fuerza de



ventas y a su personal, los esfuerzos para disminuir la siniestralidad han surtido efecto, no obstante la disminución de primas y la falta de volumen aún no permite obtener una mayor margen y por ende las utilidades deseadas.

NOTA DE REVELACION 4:

PORTAFOLIO DE INVERSIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015º.

	Inversiones en Valores							
	Valores de Cotización				Costo de adquisición			
	2015		2014		2015		2014	
	Monto	% Participación en relación con el total	Monto*	% Participación en relación con el total	Monto	% Participación en relación con el total	Monto*	% Participación en relación con el total
Moneda Nacional								
Gubernamentales	550,663,432	99%	158,006,599	99%	550,667,304	99%	157,934,963	99%
Privadas de tasa conocida								
Privadas de renta variable	419,665	1%	419,665	1%	254,190	1%	254,190	1%
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos								
Moneda Extranjera								
Gubernamentales								
Privadas de tasa conocida	0		0		0		0	
Privadas de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos								
Moneda Indizada								
Gubernamentales								
Privadas de tasa conocida								
Privadas de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos								

*

Inmuebles						
Inmueble	Tipo	Uso	Valor de Adquisición	Valor Reexpresado. ejercicio actual	% Participación con relación al total	Valor Reexpresado. de ejercicio anterior
Rio Marne 24	Urbano	Propio	21,001,149	44,628,922	100	41,958,939



Como se observa, la Institución mantiene la totalidad de sus inversiones en instrumentos de renta fija emitidos por el Gobierno Federal.

INVERSIONES QUE REPRESENTAN MÁS DEL 5% DEL PORTAFOLIO TOTAL DE INVERSIONES

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones						
				A	B	A/Total*
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de adquisición	Fecha de Vencimiento	Costo de Adquisición*	valor de Cotización	%
Gob. Federal	CETES	30-Dic-15	18-Feb-16	388,999,992	389,001,922	71%
Gob. Federal	CETES	31-Dic-15	28-Ene-16	92,999,996	92,996,389	17%
Gob. Federal	CETES	28-Dic-15	28-Ene-16	54,999,995	54,997,862	10%
Total Portafolio**				550,667,304	550,663,432	100%

*En moneda nacional

** Monto total de las inversiones de la Institución

NOTA DE REVELACION 5:

COMPOSICIÓN DEL DEUDOR POR PRIMA.

Deudor por Prima									
Operación/ Ramo	Monto*			% del Activo			Monto* (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Vida	55,401,690	0		8%	0%		49,170,096	0	0
Accidentes	1,374,991								
Total	56,776,681	0							

*corresponde a los saldos que reflejan las cuentas de Deudores por primas

La cuenta Deudor por Primas representa las primas totales pendientes de pago al cierre del ejercicio 2015, por parte de los asegurados y contratantes y a favor de la Institución, dentro del término de tiempo que la legislación lo permite.

NOTA DE REVELACION 6:

RESERVAS TECNICAS

ÍNDICE DE SUFICIENCIA DE LAS RESERVAS DE RIESGOS EN CURSO

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso						
Análisis por Operación y Ramo	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	%			
			Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Vida						
Vida con temporalidad menor o igual a un año	100%	100%	113%	111%	117%	92%
Vida con temporalidad superior a un año	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Accidentes y Enfermedades						
Accidentes Personales	117%	117%	117%	117%	1.17	
Gastos Medicos						
Salud						

Este cuadro muestra el índice que la compañía aplica sobre la prima de riesgo no devengada para la construcción de la reserva de riesgos en curso y garantizar la suficiencia de la misma, dicho índice se ha obtenido mediante método conservador y prudencial que de manera transitoria la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas asignó a la compañía, es pertinente comentar el porcentaje a utilizar siempre será mayor o igual a 100%, en este ejercicio no se incrementó la reserva de riesgos en curso en el ramo de vida, lo que se traduce en que la prima de riesgo del total de los negocios es suficiente para hacer frente a los siniestros y por ende que la valoración de riesgos ha mejorado.

RESERVAS TÉCNICAS ESPECIALES

Esta Institución tuvo la obligación de constituir las siguientes reservas técnicas especiales

RESERVAS TECNICAS ESPECIALES					
Operación / ramo	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Vida	1,676,213.31	2,291,726.92	1,796,091.23	2,331,628.87	1,726,081.21
Vida Individual	456,747.95	443,382.95	430,317.04	463,500.00	350,000.00
Vida Grupo y Colectivo	1,219,465.36	1,848,343.97	1,365,774.19	1,868,128.87	1,376,081.21
Accidentes y Enfermedades			-	-	-
Accidentes Personales			-	-	-
Gastos Medicos			-	-	-
Salud			-	-	-

Triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo



Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Vida	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior 2011	Ejercicio Actual 2012	Ejercicio Actual 2013	Ejercicio Actual 2014	Ejercicio Actual 2015
En el mismo año	440,266,737.73	335,750,909.98	286,758,669.44	258,370,978.59	274,377,116.27
Un año después	128,520,689.34	200,951,676.01	108,705,007.24	51,674,859.89	54,876,128.57
Dos años después	15,862,319.01	20,570,617.54	5,307,793.68	4,161,341.33	4,419,137.32
Tres años después	3,251,044.49	9,856,299.56	7,088,317.23	5,557,282.22	5,901,557.04
Cuatro años después	115,000.00	110,936.90	79,781.96	62,549.52	66,424.48
Estimación de Siniestros Totales	570,953,263.16	478,834,089.52	469,834,783.28	279,924,309.40	287,725,432.00
Siniestros Pagados	501,200,284.74	437,790,464.93	407,705,418.54	256,080,053.00	266,002,157.13
Provisiones por Siniestros	69,752,978.42	41,043,624.59	62,129,364.74	23,844,256.40	21,723,274.87
Prima devengada	763,173,382.15	730,331,921.95	622,472,723.12	624,982,287.63	834,044,827.23
La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.					



Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Accidentes Personales	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior 2011	Ejercicio Actual 2012	Ejercicio Actual 2013	Ejercicio Actual 2014	Ejercicio Actual 2015
En el mismo año	2,200.00	2,129.85	42,371.79	154,555.05	106,680.93
Un año después	29,375.50	25,248.03	64,154.12	177,871.11	122,774.74
Dos años después	-	-	-	-	-
Tres años después	-	-	-	-	-
Cuatro años después	-	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	19,048.84	15,899.85	31,865.81	205,829.17	349,313.66
Siniestros Pagados	19,048.84	10,900.15	54,505.45	143,567.55	300,620.05
Provisiones por Siniestros	-	26,800.00	22,639.64	62,261.62	48,693.61
Prima devengada	220,338.98	275,338.49	164,152.06	2,411,035.94	3,467,118.09
La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.					

NOTA DE REVELACION 8:

REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

RESUMEN DE LOS OBJETIVOS, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS ADOPTADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA RETENER, TRANSFERIR Y MITIGAR LOS RIESGOS DE SEGUROS ASUMIDOS.

I. OBJETIVOS, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS ADOPTADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA DE REASEGURO

OBJETIVO



Transferir de los riesgos de manera óptima y obtener alianzas estratégicas que permitan optimizar el uso del capital, en completo apego a las disposiciones y requerimientos de la normatividad vigente.

Establecer las bases y procedimientos necesarios para elegir, llevar a cabo, reportar operaciones de reaseguro para la diversificación de los riesgos adquiridos.

Se busca la mejor estrategia y contar con el soporte de reaseguro adecuado para las operaciones de seguros en los ramos de Vida y Accidentes Personales, observando:

- Otorgar mejores condiciones de cobertura y costo a los asegurados.
- Obtener las mejores condiciones para la compañía.
- Minimizar la posibilidad de desviaciones en la siniestralidad debido a la heterogeneidad del riesgo.
- Aprovechar la capacidad de retención de la compañía.
- Que exista equilibrio entre primas cedida y siniestros recuperados.
- Controlar y llevar registros de las operaciones de reaseguro.

II.- MECANISMO EMPLEADO PARA REDUCIR LOS RIESGOS DE OPERACIONES DE REASEGURO

- Se selecciona la reaseguradora considerando sólo trabajar con compañías que su calificación no sea inferior a A+ proveniente de una calificadoradora reconocida, conocer la cartera de sus clientes y la experiencia en el ramo, con el propósito de conocer su capacidad de retención y solvencia ante los riesgos potencialmente cedidos.
- Se puede negociar solo con intermediarios de reaseguro que cuenten con registro y autorización, ante y por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y en caso contrario, se declina su posible participación.
- Hir Compañía de Seguros busca su protección económica y consecuentemente de sus clientes asegurados, por lo que, previamente, para cada contrato de reaseguro nuevo a celebrarse o a renovarse, se gestionan como mínimo tres cotizaciones con reaseguradoras diferentes que cuenten con la calificación arriba indicada y tener la posibilidad de elegir la mejor opción, que cumpla con expectativas y condiciones de la cobertura original.
- Se evalúa a través de simulaciones de los riesgos cedidos el esquema de reaseguro Cuota Parte, Excedente, Catastrófico, Facultativo, etc. según sea el caso, buscando optimizar el costo de reaseguro y la utilidad de la cartera de la compañía, minimizando la máxima pérdida probable de los riesgos asumidos.
- Se han definido validaciones a través de programas para generación de información con calidad. De tal forma que pueden ser monitoreadas Sumas Aseguradas e importes concernientes a las operaciones de Reaseguro.



- Automatización de procesos para el cálculo de prima cedida, recuperación de siniestros y participación de utilidades, definidos por tipo de contratos y/o tipo de negocio.
- Programas definidos para la generación de reportes a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, dirección técnica y dirección general. Obteniendo cifras con validaciones, confiables y fehacientes de la operación de reaseguro
- El Ramo de Accidentes Personales se encuentra a retención debido al análisis de los riesgos practicado en el mismo y la baja exposición en las sumas aseguradas, solamente se cuenta con una cobertura catastrófica para amparar cúmulos conocidos y eventos catastróficos
- Se puede buscar una cesión facultativa cuando:
 - o No se cumple con las condiciones de la modalidad de contrato automático como son: Suma Asegurada, requisitos de asegurabilidad, edades de aceptación, coberturas, entre otros
 - o Cuando el tipo de riesgo o características del negocio al no ser apegadas a la experiencia de la compañía ni a las expectativas del contrato, permiten obtener mejores condiciones para la compañía y los asegurados facultando los riesgos.
 - o O en caso según políticas mantenerlo a retención de la compañía

MECANISMOS PARA REDUCIR RIESGOS EN LA CARTERA DE VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES

- Se verifica que las pólizas, que integran la cartera, contengan los datos necesarios para validación y reporte al reasegurador como lo son: Nombre completo del asegurado, edad, fecha de nacimiento, RFC, coberturas, Suma Asegurada Total y prima o suma asegurada que está a cargo de la reaseguradora.
- En la suscripción del negocio se analiza si puede alimentarse al contrato automático o si por sus características se debe facultar el riesgo o en su caso mantener a retención, de tal forma que se obtengan las condiciones más óptimas de coberturas en la adquisición de obligaciones.
- Se envían al Reasegurador las bases de negocios vigentes y que forman parte de los contratos de reaseguro, ya sea mensual o trimestralmente, dependiendo de la periodicidad que se haya pactado mediante el contrato.
- Se envían estados de cuenta correspondientes al periodo de reporte a cada reasegurador reflejando los movimientos de periodo para la rendición de cuentas en base a lo acordado en cada contrato.
- Se elaboran reportes mensuales de los conceptos de reaseguro para determinación de reservas correspondientes y registro contable

MECANISMOS PARA REDUCIR RIESGOS EN LA RECUPERACION DE SINIESTROS

- Si los siniestros son exigibles inmediatos conforme a los contratos a los que pertenece la póliza o asegurado, el área de Siniestros gestiona el siniestro mandando el soporte necesario y el área de reaseguro da seguimiento a su registro contable y en estados de cuenta, si no es



exigible inmediato se incorpora su cobranza al estado de cuenta en conjunto con los demás flujos de primas y utilidades.

- Cada estado de cuenta es confirmado por el reasegurador, de tal forma que se lleva con conciliación de cifras trimestrales.
- Se monitorea el depósito bancario o la recepción del pago ya sea vía estado de cuenta o pago exigible inmediato.

III. CALIFICACION CREDITICIA Y PORCENTAJE DE CESION A LOS REASEGURADORES

ANEXO 14.3.20-a					
NOMBRE, CALIFICACIÓN CREDITICIA Y PORCENTAJE DE CESIÓN A LOS REASEGURADORES					
Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total ***
2015					
1	BF&M LIFE INSURANCE COMPANY LIMITED.	RGRE-1059-11-328005	A AMBEST	1%	0%
2	RGA REINSURANCE COMPANY.	RGRE-376-94-316539	A1 MOODY'S	0%	17%
3	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-003-85-221352	A+ FITCH	3%	0%
4	REASEGURADORA PATRIA, S.A.B.	NACIONAL	A- FITCH	1%	22%
5	ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING LIMITED	RGRE-993-09-327988	A+ S&P	0%	61%
6	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS- GESELLSCHAFT.	RGRE-002-85-166641	Aa3 MOODY'S	-1%	0%
7	Retencion			97%	0%
Total				100%	100%

*Registro General de Reaseguradoras Extranjeras
 ** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.
 ***Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional por contratos de reaseguro no proporcional total.
 [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Anexo transitorio 1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.
 Incluye Instituciones mexicanas y extranjeras.

IV. NOMBRE Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERMEDIARIOS DE REASEGURO



**NOMBRE Y PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE LOS INTERMEDIARIOS DE REASEGURO
A TRAVES DE LOS CUALES LA INSTITUCION CEDIO RIESGOS**

	Monto
Prima Cedida más Costo Pagado de Reaseguro No Proporcional Total	25,515,396
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	19,522,513
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	5,992,883

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación
1	TBS, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	22.46%
2	REINSURANCE CONSULTING, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	1.03%
3	DIRECTO	76.51%
	Total	100.00%

*Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.

I. EXISTENCIA DE CONTRATOS DE REASEGURO QUE PUDIERAN, REDUCIR, LIMITAR, MITIGAR, O AFECTAR DE ALGUNA MANERA CUALQUIER PÉRDIDA REAL O POTENCIAL PARA LAS PARTES BAJO EL CONTRATO DE REASEGURO;

La Institución mantiene en vigor contratos de reaseguro automático para la operación de vida y accidentes personales respectivamente, los cuales por su configuración reducen las pérdidas y las equilibra con las primas. Dicho contrato se ha renovado año con año seleccionando siempre el adecuado a los intereses de sus clientes, a los de la Institución y a los del reasegurador.

Esquemas vigentes en el año 2015

Contrato automático:

Proporcional	
Limite de Cobertura	MXN \$7,500,000
Cuota Parte	80/20 Hasta MXN \$500,000
Excedente	MXN \$500,001 Hasta MXN \$7,500,000
Participación de Utilidades	72.5% (Prima cedida – Siniestros Ocurridos)



Participación de Reaseguradoras

Reaseguradora	Participación
Swiss Re	80%
Patria Re	20%

Contrato Catastrófico de Vida XL:

NO Proporcional	
Limite de Cobertura	MXN \$20,000,000
No. de Vidas	3 vidas
Prioridad	MXN \$900,000

Participación de Reaseguradoras

Reaseguradora	Participación
RGA	100%

Contrato Catastrófico de Accidentes Personales XL:

NO Proporcional	
Limite de Cobertura	MXN \$10,000,000
No. de Vidas	3 vidas
Prioridad	MXN \$100,000

Participación de Reaseguradoras

Reaseguradora	Participación
Arch Re	100%

Para cada uno de los contratos de reaseguro en vigor se elaboran los bordereaux de primas y siniestros correspondientes, es importante que los contratos vigentes ceden prima según la exposición mensual del riesgo y no en función a la prima emitida de cada negocio cubierto.

II. NO EXISTENCIA DE CONTRATOS DE REASEGURO , VERBALES O ESCRITOS, QUE NO HUBIERAN SIDO REPORTADOS A LA AUTORIDAD

Todos los contratos negociados y puestos en vigor por la Institución y sus reaseguradores han sido reportados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

No existe ningún contrato fuera de la normatividad establecida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas



III. CONTRATOS DE REASEGURO.

Todos los contratos formalizados por Hir Compañía de Seguros, S.A. de C.V. están soportados con la documentación correspondiente, contrato o slip donde contiene los términos técnicos, legales, económicos formas de pagos, entre otros. Así como la forma de transferencia del tipo riesgo.

INTEGRACIÓN DEL SALDO DE LAS CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A REASEGURADORES

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar*	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Menor a 1 año	BF&M LIFE INSURANCE COMPANY LIMITED.		0%	-	0%
	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS- GESELLSCHAFT.	18,230,636.51	89%	-	0%
	RGA REINSURANCE COMPANY.		0%	90,825.26	100%
	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	2,106,285.93	10%	-	0%
	REASEGURADORA PATRIA, S.A.B.	249,534.44	1%	-	0%
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
Total		20,586,456.88	100%	90,825.26	100%

OPERACIONES DE REASEGURO FINANCIERO

Esta institución no mantiene ninguna operación de reaseguro financiero por lo que no hay ninguna información a reportar al respecto

NOTA DE REVELACION 9:

MARGEN DE SOLVENCIA

La Institución ha generado continuos Márgenes de Solvencia positivos, como se muestra a continuación:

Solvencia de Capital			
Concepto	Monto		
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
I.- Suma de Requerimiento Bruto de Solvencia	34,709,009	34,425,376	42,300,258
II.- Suma de Deduciones	0	0	0
III.- Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)=	34,709,009	34,425,376	42,300,258



I – II			
IV.- Activos Computables al RCS	43,429,760	38,457,965	45,285,245
V.- Margen de solvencia (Faltante de Cobertura) = IV – III	8,720,751	4,032,589	2,984,987

NOTA DE REVELACION 10

COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS

La Institución ha mantenido sobrantes en la cobertura de Requerimientos Estatutarios, como se muestra a continuación:

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Indice de cobertura			Sobrante (Faltante)		
	2015	2014	2013	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Reservas técnicas	1.03	1.08	1.10	16,492,827	16,471,346	16,738,159
Requerimiento de capital de solvencia	1.25	1.12	1.07	8,721,643	4,032,589	2,984,987
Capital Mínimo Pagado	1.01	1.01	1.45	618,285	832,592	18,811,913

NOTA DE REVELACION 12:

I. MONITOREO Y CONTROL DE LOS RIESGOS DERIVADOS DE OBLIGACIONES CONTRAIDAS

Cuando se presentan asuntos relevantes de los diferentes riesgos a los que está expuesta la operación de HIR Seguros, se comentan y analizan en los diferentes comités o en juntas a nivel dirección, para la toma de decisiones y mitigar los riesgos que se presenten.

II. OBJETIVOS Y POLITICAS DE SUSCRIPCION DE RIESGOS

OBJETIVO

Correcto funcionamiento de la Suscripción dentro de Hir Compañía de Seguros, S.A. de C.V., se plantean políticas y lineamientos a fin de establecer procedimientos que resulten en una labor de suscripción eficaz y eficiente.

POLITICAS DE SUSCRIPCION DE RIESGOS

VIDA



- Para poder realizar una suscripción de negocios se deberá recibir como información mínima:
 - a. Archivo de los participantes del Grupo o Colectividad indicando: Nombre, edad, RFC o fecha de nacimiento y suma asegurada. En su defecto edad promedio (sujeta a la base final de emisión de la póliza)
 - b. Regla para determinar la Suma asegurada.
 - c. Indicar si es contributivo o no
 - d. Giro del Grupo o Colectividad. (ocupación)
 - e. Indicar si es con o sin dividendos.
 - f. Coberturas adicionales.
 - g. Siniestralidad de los últimos tres años indicando: Nombre del Asegurado, edad, motivo del fallecimiento, monto del siniestro.
 - h.

En caso de que no se cuente con alguno de los puntos indicados se deberá incluir las sig: leyendas:

“Los costos presentados representan una expectativa de costo, sólo están basados en la información presentada no considera extraprimas ocupación, actividades peligrosas, por deporte peligroso o selección médica. “

“Para ofrecer una cotización definitiva es necesario presentar la base real de la totalidad de los asegurados que debe contener nombre, RFC, sexo, ocupación. Y en caso de ser policías estatal y federal está sujeta a la aceptación y condiciones del reasegurador.”

- Edades de Aceptación se establecen de 18 a 64 años, para asegurados iniciales no podrán aplicar dichas edades siempre y cuando hayan permanecido dentro del grupo de forma ininterrumpida.
- El grupo de personas que rebasen la edad de 65 años, no deberá exceder el 5% de la totalidad del grupo (cualquier proporción mayor a esto deberá ser aprobada por la Dirección Técnica); en cualquier caso, se deberá contar con el respaldo correspondiente de los reaseguradores.
- Grupos donde incluyan policías y/o otras ocupaciones de riesgo, se deberá buscar el respaldo correspondiente de Reaseguradores. O en su defecto, se deberá contar con la autorización de Dirección General y Dirección Técnica, particularmente en los casos de negocios a retención.
- Sumas Aseguradas Mayores que la Capacidad Automática del contrato de Reaseguro son riesgos sujetos a obtener el respaldo de los reaseguradores.
- Para poder ser considerarlos como grupos, los prospectos deberán contar con por lo menos 10 asegurados o, en su defecto, el número de asegurados deberá ser de al menos 75% del total del grupo asegurable.
- Se establecerá la Suma Asegurada Máxima por Individuo por cada póliza de acuerdo a lo establecido en la nota técnica correspondiente; en caso de existir asegurados que rebasen dicha suma se le podrán solicitar requisitos médicos.



A. **Riesgos Normales:** Son todas aquellas personas que se encuentran en buen estado de salud y que no existe agravación de riesgo o que no ponen en riesgo la vida o invalidez, por ocupación, deportes o aficiones o enfermedad.

B. **Riesgos Subnormales** Se refiere a aquellas personas que pueden no ser susceptibles de seguro por poner en riesgo la vida o por encontrarse fuera de los parámetros de asegurabilidad por su ocupación, deportes o aficiones y estado de salud y son los que a continuación se mencionan:

- | | | |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Deportes y/o Aficiones | <ul style="list-style-type: none"> • Alpinismo • Boxeo • Buceo • Cazador • Charrería • Ala Delta y Parapente • Automovilismo • Paracaidismo | <ul style="list-style-type: none"> • Espeleología • Lucha • Motociclismo • Motonáutica • Jumping • Bungee • Tauromaquia |
| <ul style="list-style-type: none"> • Ocupaciones Peligrosas | <ul style="list-style-type: none"> • Boxeador • Bombero • Buzo • Cazador • Doble Cinematográfico • Actores de Circo • Trabajo con cualquier tipo de Explosivos o Inflamables • Desminadores • Dragaminas • Torpederos • Piloto de combate • Piloto Acróbata | <ul style="list-style-type: none"> • Piloto de Prueba de resistencia • Fumigadores Aéreos • Instructores de Vuelos • Paracaidistas • Piloto de salvamento y rescate • Trabajo en alturas de más de 10 mts. • Trabajo en el subsuelo o pozos subterráneos • Minero • Trabajo en Plataformas Marinas • Torero |



- Enfermedades
 - Artritis
 - Cáncer (tumores malignos)
 - Diabetes
 - Enfermedades Cardiovasculares
 - Hernias Discales
 - Hipertensión Arterial
 - Leucemia
 - Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA)
 - Tuberculosis
 - Sobrepeso (15 kilos mas sobre la estatura)

Todos los riesgos arriba mencionados pueden ser aceptados con una extraprima o respaldo de algún Reasegurador facultado para este tipo de operación

Para la tarificación de los riesgos subnormales, las extraprimas pueden ser basadas en las el manual de tarificación de la Reaseguradora que maneje el contrato automático; asimismo, pueden ser utilizados diversos manuales que se manejen el mercado con otros reaseguradores.

Este Plan está diseñado para proporcionar cobertura de seguro a los contratantes de cualquier naturaleza, de tal forma que el costo del seguro no constituya una carga para sus ingresos.

Condiciones Vida

1. Beneficio Básico

Estos planes cuentan con el beneficio básico de muerte

GRUPO TRADICIONAL

Suma Asegurada Básica	Edad de Aceptación
Fallecimiento (Según la regla de Suma Asegurada)	18 a 64 años

GRUPO DEUDOR/AHORRADOR

Suma Asegurada Básica	Edad de Aceptación
Fallecimiento o Invalidez Total y Permanente (Saldo Insoluto al momento del Siniestro)	18 a 64 años

- Generalmente se aceptan a todos los asegurados de cada grupo inicial, comprobando la antigüedad de los integrantes y/o grupo. Aplicando las edades de aceptación y/o cancelación a las nuevos ingresos.

2. Beneficios Adicionales

Se permite la contratación de los siguientes beneficios adicionales:



Beneficio Adicional	Suma Asegurada Máxima	Edades de Aceptación
Invalidez Total y Permanente	Hasta el 100% de la Suma Asegurada Básica	18-64 años
Muerte Accidental	Hasta el 100% de la Suma Asegurada Básica para Muerte Accidental.	18-64 años
Muerte Accidental Colectiva	Hasta el 100% de la Suma Asegurada Básica para Muerte Accidental Colectiva	18-64 años
Pérdidas Orgánicas	Según tabla de indemnización (Escala "A" ò Escala "B")	18-64 años
Últimos Gastos	Porcentaje de anticipo de Suma Asegurada por Fallecimiento	18-64 años
Ahorro	Fondo de ahorro acumulado por asegurado	18 a 64 años
Cobertura Hijos	Hasta el 100% de la suma Asegurada Básica	12-24 años

En ningún caso la Suma Asegurada de los beneficios adicionales será mayor a la Suma Asegurada de la cobertura básica

3. Forma de Pago

La forma de pago puede ser de anual, semestral, trimestral o mensual o de acuerdo al periodo de cobertura de la póliza

Para pólizas con pago fraccionado se cobrará el recargo correspondiente según la nota técnica correspondiente. Asimismo se cobrará un derecho de emisión de documento de \$500.00 NO comisionables pagadero en el primer recibo.

4. Comisiones

Conforme a lo estipulado en el contrato y nota técnica.

5. Moneda

Estos productos serán comercializados en Moneda Nacional, dólares o UDIS

6. Exclusiones y aceptaciones

Este producto es susceptible de selección de acuerdo a las condiciones arriba descritas

ACCIDENTES PERSONALES

Principalmente la suscripción de este ramo, se basará en el Manual del Seguro Contra Accidentes Personales publicado por el AMIS



- Por otra parte la información mínima que se debe de considerar para la suscripción de negocios de acuerdo al ramo solicitado es la siguiente:
 - a. Tipo de cobertura (Corto Plazo, 24 horas, Escolar).
 - b. Coberturas.
 - c. Suma asegurada.
 - d. Deducible (aplica sólo para la cobertura de Reembolso de Gastos Médicos).
 - e. Información de los solicitantes indicando: Nombre, edad, RFC o fecha de nacimiento y ocupación.
 - f. Giro de la Colectividad (ocupación de cada uno de los asegurados)
 - g. Siniestralidad de los últimos tres años (indicando si incluye I.V.A. o no).

En caso de que no se cuente con alguno de los puntos indicados se deberá incluir las sig: leyendas:

Los costos presentados representan una expectativa de costo, sólo están basados en la información presentada no considera extraprimas ocupación, actividades peligrosas, por deporte peligroso o selección médica.

Para ofrecer una cotización definitiva es necesario presentar la base real de la totalidad de los asegurados que debe contener nombre, RFC, sexo, ocupación.

- Edades de Aceptación se establecen de 18 a 64 años, para asegurados iniciales no podrán aplicar dichas edades siempre y cuando hayan permanecido dentro del grupo de forma ininterrumpida.
- El grupo de personas que rebasen la edad de 65 años, no deberá exceder el 3% de la totalidad del grupo. O en su defecto se buscará el respaldo correspondiente de Reaseguradores.
- Grupos donde realicen ocupaciones de riesgo, se deberá buscar el respaldo correspondiente de Reaseguradores. O en su defecto se contará con la autorización de Dirección General de someterlo a Retención
- Sumas Aseguradas Mayores a la Capacidad Automática del contrato de Reaseguro. Sujeto a obtener el respaldo de los Reaseguradores.
- Para poder considerarlo como grupos deberá contar con al menos 10 asegurados que deberán cumplir con la totalidad de asegurados y o al menos el 75% del total de la colectividad.

Riesgos Subnormales

1. Personas que practiquen deportes peligrosos como: los arriba mencionados
2. Solicitudes para Aseguramiento de Clubes de Fútbol Americano o Fútbol Soccer que no estén legalmente constituidos.

Dichos riesgos podrán ser aceptados si se cuenta con el respaldo de algún Reasegurador facultado para este tipo de operación



Este ramo tiene como objeto principal del seguro afrontar, paliar o solventar las consecuencias sufridas a consecuencia de un accidente sufrido por la persona asegurada es decir de un accidente personal.

Planes

- a) Temporal Un Año
- b) Corto Plazo
- c) Corto Plazo en Viajes
- d) Viajes Aéreos
- e) Escolar

Condiciones Accidentes Personales

1. Beneficio Básico

Estos planes cuentan con el beneficio básico de muerte accidental

Suma Asegurada Básica	Edad de Aceptación
Muerte Accidental (Según la regla de Suma Asegurada)	18 a 64 años

Generalmente se aceptan a todos los asegurados de cada grupo inicial, comprobando la antigüedad de los integrantes y/o grupo

2. Beneficios Adicionales

Se permite la contratación de los siguientes beneficios adicionales:

Beneficio Adicional	Suma Asegurada Máxima	Edades de Aceptación
Pérdidas Orgánicas por Accidente	Según tabla de indemnización (Escala "A" ò Escala "B")	18-64 años
Muerte por Accidente Colectivo	Hasta el 100% de la Suma Asegurada Básica para Muerte Accidental.	18-64 años
Pérdidas Orgánicas por Accidente Colectivo	Según tabla de indemnización (Escala "A" ò Escala "B")	18-64 años
Indemnización Diaria por Invalidez por Accidente	Porcentaje de anticipo de Suma Asegurada por Fallecimiento	18-64 años
Reembolso de Gastos Médicos por Accidente	Fondo de ahorro acumulado por asegurado	18 a 64 años

En ningún caso la Suma Asegurada de los beneficios adicionales será mayor a la Suma Asegurada de la cobertura básica



3. Tipos de Riesgo

Riesgo	Descripción
Riesgo A	1. Personas que trabajan tiempo completo en lugares no peligrosos como oficinas, tiendas locales, despachos, etc., cuya ocupación no representa peligro especial.
Riesgo B	1. Personas cuya ocupación se desempeña principalmente en la calle sin exposición de riesgos calificados. 2. Personas que realizan trabajos manuales ligeros utilizando material y herramienta poco peligrosa. Ejemplo: Reparadores de radio, televisión, refrigeradores, estufas; encuadernadores, tapizadores, cortineros, etc.
Riesgo C	1. Personas que necesiten viajar constantemente para el desempeño de su ocupación habitual, sin exposición de riesgos calificados. 2. Personas que supervisan procesos de manufactura y operaciones de construcción.
Riesgo D	1. Personas que manejan vehículos urbanos, de reparto y transportistas de carga ligera. 2. Personas que supervisan trabajos en fábricas con productos o substancias que presentan ciertos riesgos.
Riesgo E	1. Personas que efectúan trabajos manuales ligeros pero cuyas herramientas, material o medio en el que el trabajo se desempeña representan peligro 2. Choferes de autobuses foráneos de pasajeros.
Riesgo F	1. Personas que efectúan trabajos manuales sin manejar maquinaria, pero cuya actividad es por sí misma peligrosa dado el medio en que se desempeña. 2. Choferes, de ambulancia, de carga pesada, transportaciones de material explosivo o peligroso sean urbanos o foráneos.
Riesgo G	1. Personas que manejen maquinaria pesada. 2. Personas que se sirven de motocicletas o motonetas para el desarrollo de su trabajo.
Riesgo H	1. Personas que desempeñan una ocupación cuya propia naturaleza representa un riesgo peligroso y constante.
Riesgo I	1. Personas con ocupaciones sumamente peligrosas pero que a juicio de la Compañía podrían aceptarse
Riesgo J	1. Personas que por su ocupación comúnmente no son asegurables. En caso de ser aceptados, la prima mínima será la correspondiente a este riesgo.

Importante: Hasta este momento solo se ha considerado la actividad laboral de los solicitantes, pero sabemos que en la apreciación del riesgo, influyen elementos adicionales



para efectuar una correcta suscripción, como lo son las actividades extra laborales y condiciones particulares de cada individuo.

4. Forma de Pago

La forma de pago puede ser de anual, semestral, trimestral o mensual o de acuerdo al periodo de cobertura de la póliza

Para pólizas con pago fraccionado se cobrará el recargo correspondiente según la nota técnica correspondiente. Asimismo se cobrará un derecho de emisión de documento de \$500.00 NO comisionables pagadero en el primer recibo.

5. Comisiones

Conforme a lo estipulado en el contrato y nota técnica.

6. Moneda

Estos productos serán comercializados en Moneda Nacional, dólares o UDIS

7. Exclusiones y aceptaciones

Este producto es susceptible de selección de acuerdo a las condiciones arriba descritas

III. LAS TÉCNICAS EMPLEADAS PARA ANALIZAR Y MONITOREAR LA MORTALIDAD, SUPERVIVENCIA, MORBILIDAD, SEVERIDAD Y FRECUENCIA

Para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia; se practican técnicas actuariales, y/o técnicas del mercado. Asimismo se realiza una revisión estadística trimestral basándose en resultados técnicos

IV. EL PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE SINIESTROS;

- El área Pago a Beneficiarios, es la encargada dentro de Hir Compañía de Seguros, S, A. de C.V. de comenzar y concluir el tramite total que conlleva un siniestro dentro de la compañía. Dicha área recibe reclamaciones, (documentación completa) revisa y asigna número de siniestro; se analiza el contenido de la documentación así como todas las condiciones y exclusiones de la póliza reclamada. Así mismo se verifica estatus (emitido y contable) de la póliza, riesgo amparado y suma asegurada arrojando el dictamen de siniestro; de tal forma que se avisa al área contable para registro de la reserva. En caso de procedencia se emite a favor de beneficiarios cheque nominativo con leyendas de No Negociable y Para Abono en Cuenta del Beneficiario, recabando identificación y finiquito.

V. LAS POLÍTICAS DE SUSCRIPCIÓN PARA GARANTIZAR UNA ADECUADA CLASIFICACIÓN DE RIESGOS Y TARIFICACIÓN PARA CADA ASEGURADO;

Para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado, se realiza un análisis de la relación de asegurados basándose en las políticas de suscripción arriba mencionadas, así como apegándose en las notas técnicas, condiciones generales y documentación contractual aprobadas y registradas ante la CNSF para la correcta tarificación de cada uno de los riesgos.



- VI. Como política, para mantener un control de los riesgos derivados del manejo e las inversiones, la Institución invierte el 100% en valores gubernamentales.
- VII. - En forma mensual se examinan los gastos de operación y de adquisición, con la finalidad de analizar y corregir desviaciones a los presupuestados.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA MEDICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- I. . Riesgo de crédito.- Las políticas y procedimientos de control y seguimiento del Riesgo de Crédito de las inversiones se basan en la calidad crediticia del emisor, de la contraparte, o de ambos. El objetivo de administrar el riesgo de crédito de contraparte es contar con un esquema que identifique, cuantifique, limite y vigile las posibles pérdidas o eventualidades generadas por incumplimientos de contrapartes.
 - II. . Riesgo de mercado.- Cuantificar el riesgo de mercado de los portafolios de inversión, implica estimar el VaR, la sensibilidad del valor del portafolio ante un cambio determinante de los factores de riesgo y realizar el análisis de estrés. El Responsable de Administración de Riesgos debe proponer al Comité de Riesgos, los límites de posición, de pérdida máxima (Stop Loss) y de Valor en Riesgo a los que podrán estar expuestas las unidades de negocio en el desarrollo de sus actividades, de manera consistente con el valor de los activos de Hir Compañía de Seguros, S.A. de C.V.
 - III. Riesgo de liquidez.- El riesgo de mercado es normalmente medido con la distribución de los rendimientos de los precios por movimientos de mercado, generalmente se utilizan para el cálculo de estos rendimientos los precios medios de compra y venta, sin embargo, el mercado tiene un componente de liquidez que implica que los operadores no obtengan el precio medio cuando liquidan sus posiciones, sino más bien al precio medio menos algún spread.
 - IV. Riesgo operativo.- Dentro de los manuales pertenecientes a las áreas operativas se describen los mecanismos que, en el marco del sistema de control interno, se utilizan para monitorizar la seguridad en las operaciones, y que permiten verificar la existencia de una clara delimitación de funciones, previendo distintos niveles de autorización en razón a la toma de posiciones de riesgo. En este sentido, en cada uno de dichos manuales se menciona la estrategia general de los procesos hasta que establecen las estrategias del alto nivel y objetivos detallados a corto plazo en el plan de negocio de la Institución.
 - V. Riesgo legal.- Se cuenta con políticas y procedimientos que procuran una adecuada instrumentación de los convenios y contratos en los que participa la Compañía, incluyendo la formalización de las garantías, a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.
- I. CONCENTRACIÓN GEOGRÁFICA DEL RIESGO ASEGURADO.**
Los riesgos se encuentran dispersados en la República Mexicana.



II. y III. CONCENTRACIÓN SECTORIAL DEL RIESGO ASEGURADO

Por ser una Institución autorizada para operar el ramo de vida y accidentes personales, no se realiza una clasificación sectorial del riesgo.

NOTA DE REVELACION 14:

Nombre de los Auditores externos.

ESPECIALIDAD	DESPACHO/AUDITOR
Auditoria a estados financieros	Prieto Ruiz de Velazco y Cía., SC C.P.C Maria Eugenia Sanchez Rangel
Auditor a reservas técnicas	KPMG Cárdenas Dosal, S.C. Act. Alberto Elizarraras Zuloaga

Act. Eduardo Villegas Contreras	C.P. Juan Jesús Chávez García	C.P. Luis C. Prado Rojas
Director General	Auditor Interno	Director de Administración y Finanzas